



Bogotá D.C.

Doctora

Helga Hernández Reyes

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Hacienda

hhernandezr@shd.gov.co; somigil@shd.gov.co; aatorres@shd.gov.co

ASUNTO: Informe de austeridad de gasto primer semestre 2026.

Respetada doctora Helga,

Conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 645 de 2025, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda*”, me permito presentar el informe semestral de austeridad de gasto correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026.

Con Copia a

Cualquier información adicional podrá acceder a los siguientes canales de atención:

Canal de atención	Ubicación	Horario de Atención
Centro de Atención al Ciudadano – Sede Principal	FONCEP Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2 Edificio Condominio Parque Santander	Días hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. – 4:00 p.m.
SUPERCAD CAD	Carrera 30 # 25 - 90 Modulo 38	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 12 p.m.
CADE Toberín	Carrera 21 # 169-62 Centro Comercial Stuttgart, local 118	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
CADE Tunal	Carrera 24 C # 48-94 Sur Centro Comercial Ciudad Tunal Entrada 1 – locales 58,59 y 60	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
SUPERCAD Suba	Ac. 145 # 103B - 90 Modulo 44	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 12 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 6013076200	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Correo Electronico	Institucional	servicioalciudadano@foncep.gov.co
Correo Electronico	Defensor a la Ciudadanía	defensoralciudadano@foncep.gov.co
Correo Electronico	Denuncias	anticorrupcion@foncep.gov.co
Correo Electronico	Tramites o Servicios para entidades	bonosycuotaspertes@foncep.gov.co cesantias@foncep.gov.co libranzas@foncep.gov.co

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Correo Electronico	Notificaciones Judiciales	notificacionesjudicialesart197@foncep.gov.co
--------------------	---------------------------	--



Cordialmente,

Firmado electrónicamente por MANUEL
FERNANDO ISAZA GONZALEZ

Fecha: 2026-07-30 22:29

0dd8e029c9cc35a4d8df243f7c58fee40e704de37750e80ee8e6be6
e5096acaf

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
Subdirector
Subdirección Financiera y Administrativa

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ	Subdirector	Subdirección Financiera y Administrativa	
Proyectó	NANDY TATIANA RAMIREZ ARIAS	Contratista	Subdirección Financiera y Administrativa	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Informe de Austeridad de Gasto Semestre I 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. SERVICIOS DE PERSONAL	6
1. Contratos de prestación de servicios	7
2. Horas extras, dominicales y festivos	8
3. Viáticos y gastos de viaje	10
4. Compensación por vacaciones	11
5. Bono navideño	12
6. Capacitación	12
7. Bienestar	14
8. Eventos y conmemoraciones	16
9. Fondos educativos	17
2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18
1. Telefonía	19
2. Vehículos oficiales	20
3. Adquisición de vehículos y maquinaria	22
4. Fotocopiado, multicopiado e impresión	22
5. Publicidad distrital	24
6. Cajas Menores	24
7. Mantenimiento	26
8. Suscripciones	26
9. Servicios públicos	26

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, atendiendo a su naturaleza jurídica y actividad misional, estableció el Plan de Austeridad del Gasto 2025 – 2027, conforme a lo establecido en el Decreto 062 de 2024, posteriormente derogado por el Decreto 645 de 2025. La entidad realizó la selección del gasto elegible y detalló los gastos no elegibles del rubro de adquisición de bienes y servicios, con el propósito de generar un ahorro a lo largo de la vigencia y que a su vez sean medibles y sirvan de línea base para desarrollar el plan y los indicadores de austeridad y cumplimiento. Estos permiten a la entidad hacer seguimiento y análisis de manera semestral sobre los ahorros generados por la aplicación de las estrategias de austeridad implementadas.

El Plan de Austeridad del Gasto tiene el objetivo de implementar estrategias que permitan un uso racional, eficiente y adecuado de los recursos asignados a la entidad, fortaleciendo la aplicación de medidas de austeridad que contribuyan al cumplimiento de la normatividad vigente. Su alcance es de carácter general y aplica a todas las dependencias, colaboradores y colaboradoras de la entidad, en donde cada responsable del gasto realiza seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en la ejecución presupuestal de los rubros, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en el mismo.

Asimismo, el plan cuenta con políticas de operación para la implementación, seguimiento y evaluación de este; establece funciones y responsables; y define el gasto elegible y los gastos no elegibles para la entidad.

El Plan de Austeridad para la vigencia 2026 establece las siguientes metas de ahorro:

Gastos contemplados en el Decreto 645 de 2025	Componente	Crecimiento máximo %
Art. 337. Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	-3.23%
	Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSIÓN	-3.23%

Art. 338. Horas extras, dominicales y festivos	Horas extras, dominicales y festivos	-1%
Art. 339. Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	No se formuló meta
	Gastos de viajes y viáticos	No se formuló meta
Art. 340. Compensación por vacaciones	Vacaciones pagadas	-1%
Art. 341. Bono navideño	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	-3.23%
Art. 342. Capacitación	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	3.23%
Art. 343. Bienestar	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	-3.23%
Art. 344. Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	-3.23%
Art. 346. Telefonía	Líneas de telefonía fija	-0.30%
Art. 347. Vehículos oficiales	Mantenimiento preventivo de vehículos	-3.23%
	Combustible	-3.23%
Art. 348. Adquisición de vehículos y maquinaria	Adquisición de vehículos y maquinaria	-3.23%
Art. 349. Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	-3.23%
	Fotocopiado /Multicopiado	-3.23%
Art. 350. Publicidad distrital	Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No se formuló meta
	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No se formuló meta
Art. 351. Cajas menores	Requerimientos de caja menor	0.50%
Art. 352. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	Mantenimiento de Bienes Inmuebles o Muebles	No se formuló meta
Art. 353. Suscripciones	Suscripción física	No se formuló meta
	Suscripción electrónica	No se formuló meta
Art. 354. Servicios públicos	Energía	-14%

De acuerdo con las metas planteadas en el Plan de Austeridad para el primer semestre de la vigencia 2026 la entidad tuvo los siguientes logros:

- 37% de ahorro en el gasto de los contratos de prestación de servicios con recursos de inversión. Esto se evidencia en la reducción de contratos durante el primer semestre, de 6 contrato en 2025 a 3 contratos en 2026, lo que a su vez generó una reducción en los giros, pasando de \$145.322.834 a \$92.195.500.
- 36% de ahorro en el gasto de horas extras, dominicales y festivos, como resultado del control y seguimiento que realiza la entidad para el reconocimiento de este derecho a los servidores.
- 100% de ahorro en el gasto de viáticos y gastos de viaje en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, toda vez que en la presente vigencia no se presentaron apropiaciones por este concepto.
- 33% de ahorro en el gasto del combustible, como consecuencia del seguimiento periódico al consumo de combustible mediante el análisis de los valores facturados y los galones consumidos.
- En los gastos asociados a fotocopiado, multicopiado e impresión se evidenció un ahorro del 16% en el componente de impresión, acompañado de una reducción en el volumen de impresiones. De igual manera, un ahorro del 10% en el componente de fotocopiado, junto con una reducción en el número de fotocopias realizadas. Estos resultados reflejan las medidas implementadas por la entidad para fortalecer la gestión documental electrónica.
- En el gasto de servicios públicos se obtuvo un resultado de -9%, superior a la meta de austeridad establecida (-14%). El incremento del gasto fue inferior al comportamiento esperado, dado que las acciones implementadas contribuyeron a la gestión eficiente de este servicio público.

Por otra parte, se identifican oportunidades de mejora para la entidad en la gestión de los siguientes gastos:

- Compensación por vacaciones. El aumento en este gasto se debe al reconocimiento por compensación de vacaciones a 5 exservidores, debido a que se vincularon a la entidad los servidores que superaron el proceso de selección de la convocatoria del CNSC. No obstante, es posible ajustar la programación de la meta de este indicador tomando en consideración estas circunstancias que son previsibles.

- Bienestar. El incremento en el gasto está asociado al aumento en el número de actividades, las cuales están previstas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y no a un incremento desproporcionado del gasto.
- Eventos y conmemoraciones. El resultado del indicador obedece a la naturaleza, alcance y cobertura de las actividades desarrolladas, las cuales demandaron una mayor inversión, en el marco del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.
- Telefonía. El resultado del indicador se encuentra asociado a las condiciones atípicas que afectaron la facturación del servicio durante el primer semestre de 2025. Estas situaciones incidieron en el menor valor registrado como gasto durante dicha vigencia, frente a la normalización del servicio en la vigencia actual.

1.

SERVICIOS DE PERSONAL

1. Contratos de prestación de servicios

a) Acciones

- Sólo se podrán celebrar contratos de prestación de servicios cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades.
- Se debe tener el certificado de indisponibilidad en planta.
- Debe contar con certificado del Plan Anal de Adquisiciones – PAA vigente.
- La entidad se ajusta a las directrices de la Secretaría Distrital de Hacienda, en cumplimiento del Decreto Distrital 645 de 2025, la Circular Externa SDH-000002 de 2025, la Circular Externa SDH-000009 de 2025 y la Directiva 001 de 2026, para mantener los ahorros en los rubros de funcionamiento e inversión, bajo criterios de racionalización, priorización y uso eficiente de los recursos. Asimismo, realiza un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026.
- En el marco de estas medidas, se encuentran bloqueados recursos de inversión por valor de \$84.329.775, de acuerdo con la Circular SDH No. 3 de 2026, y recursos congelados por austeridad para la vigencia 2026 por valor de \$211.083.100. Par aun total de \$295.412.875.

b) Indicador de austeridad

Tabla 1. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (contratos de prestación de servicios) 2026 vs 2025	
Objetivo	Analizar la variación de los gastos en contratos de prestación de servicios en el primer semestre de la vigencia 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025, con el fin de identificar incrementos o reducciones y apoyar el control del gasto.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (contratos de prestación de servicios) 2026}}{\text{Gastos (contratos de prestación de servicios) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$4.799.781.127}{\$4.469.523.038}$

c) Resultado

Tabla 2. Comportamiento indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Contratos de prestación de	-3.23%	152	\$4.324.200.204	158	\$4.707.585.627	-9%

servicios y administración de personal funcionamiento						
Contratos de prestación de servicios y administración de personal inversión	-3.23%	6	\$145.322.834	3	\$92.195.500	37%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026, se celebraron 158 contratos de prestación de servicios con recursos de funcionamiento, de acuerdo con las necesidades identificadas en el PAA y las metas institucionales establecidas para dicho período.

Al comparar el primer semestre de la vigencia 2025 y la vigencia actual el resultado del indicador de austeridad es del -9%, toda vez que el número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con recursos de funcionamiento es mayor. Esto obedece a la restricción para contratar que se tuvo por la Ley de Garantías, razón por la cual se priorizó algunas contrataciones para el primer semestre. No obstante, la entidad mantiene el compromiso de no sobrepasar el techo presupuestal del 10% respecto al gasto ejecutado en la vigencia anterior.

De igual manera, se suscribieron 3 contratos con recursos de inversión. Estos se encuentran asociados a la Meta 1 del proyecto de inversión 8030, para apoyar la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación; y la Meta 4, para apoyar la implementación, seguimiento, articulación y ejecución de las estrategias relacionadas con la Política de Atención al Pensionado del FONCEP.

En el primer semestre de la vigencia 2026 la entidad superó significativamente la meta de austeridad establecida del -3.23%, logrando una reducción del 37% en los contratos de prestación de servicios con recursos de inversión. Esta considerable disminución se evidencia en la reducción de contratos durante el primer semestre, de 6 contratos en 2025 a 3 contratos en 2026, lo que a su vez generó una reducción en los giros, pasando de \$145.322.834 a \$92.195.500.

2. Horas extras, dominicales y festivos

a) Acciones

- Se implementaron medidas de control y seguimiento a través del registro de las horas extras en el formato diseñado para tal fin, y la validación del mismo por parte de los responsables inmediatos.
- Se verifica que solo se autoricen horas extras a los servidores del nivel técnico y asistencial.
- Se valida que el valor de las horas extras no superar el 50% de la remuneración básica mensual.
- Se limita la aprobación para laborar los días dominicales y festivos.

b) Indicador de austeridad

Tabla 3. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (horas extras, dominicales y festivos) 2026 vs 2025	
Objetivo	Propender por el ahorro en el gasto del rubro de horas extras, en cumplimiento de los topes establecidos en la normatividad vigente.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (horas extras, dominicales y festivos) 2026}}{\text{Gastos (horas extras, dominicales y festivos) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$13.035.973}{\$20.466.325}$

c) Resultado

Tabla 4. Comportamiento indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Horas extras, dominicales y festivos	-1%	1.032,5	\$20.466.325	1.210,5	\$13.035.973	36%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026, se realizaron pagos por concepto de horas extras a los servidores públicos con derecho por valor de \$13.035.973. En el mismo periodo de la vigencia 2025 los giros realizados fueron por \$20.466.325, lo cual se expresa en el resultado positivo del indicador de austeridad del 36%, superando la meta establecida del -1%.

El resultado obtenido refleja el control y seguimiento que realiza la entidad para el reconocimiento de las horas extras de los servidores, el cual incluye validar la información reportada en el formato de horas extras contra los registros del sistema GPS de los vehículos del parque automotor, con el fin de verificar la correspondencia entre los recorridos, fechas, horarios y servicios prestados, en el caso de los conductores.

Por otra parte, en la presente vigencia se implementaron acciones adicionales de control, que contribuyeron al uso racional, eficiente y adecuado de los recursos, entre las cuales se destacan:

- Expedición de la Resolución DG - 000024 de 31 de marzo de 2026. Mediante este acto administrativo se actualizaron los lineamientos para administración, uso y manejo de los vehículos de la entidad, estableciendo criterios de priorización, distribución equitativa de los turnos de trabajo. Adicionalmente, se brindaron lineamientos precisos frente a la jornada laboral y el reconocimiento de horas extras de los conductores.
- Actualización del Formato de reconocimiento de horas extras y festivos, con el fin de fortalecer la transparencia y trazabilidad en el registro de las horas extras. El formato permite justificar de manera específica, en cada caso, la razón del reconocimiento en el pago de las horas extras, evitando registros genéricos y garantizando que las horas adicionales cuenten con el debido sustento.

3. Viáticos y gastos de viaje

a) Acciones

- En caso de que aplique, seguir el protocolo de aprobaciones y permisos necesarios.

b) Indicador de austeridad

Tabla 5. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (viáticos y gastos de viaje) 2026 vs 2025	
Objetivo	Evaluar el comportamiento del gasto en telefonía para apoyar la aplicación de medidas de austeridad y uso eficiente del servicio.
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (viáticos y gastos de viaje) 2026}}{\text{Gastos (viáticos y gastos de viaje) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\$0}{\$3.148.355}$

c) Resultado

Tabla 6. Comportamiento indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	

Tiquetes	No se formuló meta	0	\$0	0	\$0	N/A
Gastos de viajes y viáticos	No se formuló meta	1	\$3.148.355	0	\$0	100%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

En la vigencia 2026 la entidad no ha programado viáticos y gastos de viaje, por lo tanto, no cuenta con apropiación presupuestal destinada para este concepto. En consecuencia, el resultado del indicador de austeridad es del 100%, pues en el mismo periodo de la vigencia 2025 se presentó un gasto por \$3.148.355.

Al comparar el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que hubo una reducción en el gasto, toda vez que en la presente vigencia no se presentaron apropiaciones por este concepto.

4. Compensación por vacaciones

a) Acciones

- Disponer de un cronograma de vacaciones de los servidores de la planta de la entidad para toda la vigencia.
- Autorizar aplazamiento de vacaciones únicamente por necesidades del servicio.

b) Indicador de austeridad

Tabla 7. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (compensación por vacaciones) 2026 vs 2025	
Objetivo	Evaluar la variación del gasto en compensación por vacaciones para promover la austeridad y el uso eficiente de los recursos.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (compensación por vacaciones) 2026}}{\text{Gastos (compensación por vacaciones) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$83.071.571}{\$13.667.200}$

c) Resultado

Tabla 8. Comportamiento indicador de austeridad compensación por vacaciones Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Vacaciones pagadas	-1%	1	\$13.667.200	5	\$83.071.571	-508%

Durante el primer semestre de 2026 se realizó el reconocimiento por compensación de vacaciones a 5 exservidores, debido a que se vincularon a la entidad los servidores que superaron el proceso de selección de la convocatoria del CNSC, lo cual generó el pago de las prestaciones sociales a las personas retiradas que ocupaban los cargos provisionales. Por lo tanto, al comparar el valor de los giros en el primer semestre de la vigencia 2025, se evidencia un aumento en el pago por concepto de compensación de vacaciones, lo cual se refleja en el resultado del indicador de austeridad del -508%.

5. Bono navideño

Durante el primer semestre de 2026, no se registraron giros por concepto de bono navideño, toda vez que este beneficio se encuentra programado para su ejecución durante el último trimestre de la vigencia, conforme a la planeación establecida en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y al cronograma de ejecución contractual.

En consecuencia, para el mismo periodo de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que no se registran giros por concepto de bono navideño, manteniéndose un comportamiento uniforme entre ambas vigencias.

6. Capacitación

a) Acciones

- Implementar la política de aprovechamiento de la oferta pública Distrital y seguimiento al PIC.
- Conforme a la línea estratégica de aprovechamiento de la oferta pública institucional, se informa que al primer semestre de 2026 (corte de junio 30) se han llevado a cabo 59 jornadas de capacitación gratuita. Del total de la oferta aprovechada, 49 eventos formativos se alinearon con los componentes técnicos del PIC.

b) Indicador de austeridad

Tabla 9. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (capacitación) 2026 vs 2025

Objetivo	Describa brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$F\acute{O}RMULA: IA_t = 1 - \frac{Gastos\ (capacitaci\acute{o}n)\ 2026}{Gastos\ (capacitaci\acute{o}n)\ 2025}$
Indicador de Austeridad (IA)	$F\acute{O}RMULA: IA_t = 1 - \frac{\$15.529.329}{\$5.386.500}$

c) Resultado

Tabla 10. Comportamiento indicador de austeridad capacitaci3n Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores p3blicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	3.23%	1	\$5.386.500	2	\$15.529.329	-188%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

Durante el segundo trimestre se realizaron dos (2) actividades de formaci3n financiadas por el FONCEP:

- ✓ 19° Congreso de ASOFONDOS. Este evento se llev3 a cabo los d3as 22, 23 y 24 de abril de 2026 y benefici3 a dos (2) funcionarios de la entidad: el Director General y la Subdirectora T3cnica de Prestaciones Econ3micas. Su participaci3n fue de especial relevancia, considerando la importancia de este espacio para el an3lisis de los desaf3os y las oportunidades que enfrenta el sistema pensional.
- ✓ Seminario de Actualizaci3n Herramientas para el manejo de Situaciones Administrativas y los Movimientos de Personal. La actividad formativa se realiz3 durante los d3as 11 y 12 de junio con una intensidad acad3mica de 18 horas y benefici3 a tres (3) funcionarios, en el marco del fortalecimiento de las competencias del equipo responsable de la administraci3n del talento humano. Este espacio de formaci3n permiti3 actualizar conocimientos sobre la aplicaci3n de la normativa vigente relacionada con las situaciones administrativas de los servidores p3blicos, los movimientos de personal y su adecuada gesti3n dentro de las entidades estatales.

La participaci3n de estos servidores reviste especial importancia, dado que desempeñan funciones directamente relacionadas con el proceso de liquidaci3n, revisi3n y cargue de la n3mina de los servidores del FONCEP, actividad que demanda un alto nivel de precisi3n t3cnica y permanente actualizaci3n normativa. Las

situaciones administrativas, como vacaciones, licencias, incapacidades, encargos, comisiones, suspensiones, permisos, retiros y demás novedades de personal, constituyen insumos fundamentales para la correcta liquidación de salarios y prestaciones sociales.

La actualización de conocimientos contribuye a fortalecer los controles internos del proceso, minimizar riesgos asociados a errores en la liquidación de la nómina, garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información que se registra en los sistemas institucionales. Asimismo, redundante en una mejor prestación del servicio, una adecuada administración de los recursos públicos y una mayor seguridad jurídica en las actuaciones administrativas de la entidad.

En consecuencia, esta capacitación fortalece las capacidades técnicas del equipo encargado de uno de los procesos más críticos de la gestión del talento humano, aportando al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la función administrativa.

En conclusión, al comparar el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se observa que el presupuesto ejecutado en actividades de formación para el primer semestre de 2026 incrementó -188% (\$10.142.829) en comparación con el mismo periodo de 2025. El incremento responde directamente a que se duplicaron las actividades gestionadas, pasando de una única capacitación en 2025 a dos eventos especializados en 2026.

7. Bienestar

a) Acciones

- Ejecutar las actividades previstas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, priorizando aquellas que generen mayor impacto en el bienestar integral de los(as) empleados(as) públicos(as).
- Optimizar el uso de los recursos mediante la consolidación de actividades y el aprovechamiento de la oferta institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y demás entidades aliadas.
- Realizar seguimiento permanente a la ejecución física y financiera del contrato de bienestar, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto público.
- Aprovechar la oferta del DASC para actividades de conductores y secretarías.

b) Indicador de austeridad

Tabla 11. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (bienestar) 2026 vs 2025	
Objetivo	Medir la variación interanual del gasto en bienestar institucional garantizando el uso eficiente y racional de los recursos, sin afectar la cobertura ni la calidad de las acciones dirigidas al talento humano.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (bienestar) 2026}}{\text{Gastos (bienestar) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$73.944.237}{\$28.538.000}$

c) Resultado

Tabla 12. Comportamiento indicador de austeridad bienestar Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	-3.23%	6	\$28.538.000	12	\$73.944.237	-159%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

Para el primer semestre de la vigencia 2026, el indicador de austeridad del componente de bienestar presentó un resultado de -159%, frente a una meta institucional de -3.23 %. Este comportamiento obedece al incremento en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar, las cuales pasaron de seis (6) actividades durante el primer semestre de 2025 a doce (12) en el mismo período de 2026, fortaleciendo la cobertura de las acciones dirigidas a los(as) empleados(as) públicos(as).

Aunque el indicador refleja un incremento en la ejecución presupuestal respecto de la vigencia anterior, este responde a la implementación de un mayor número de actividades previstas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y no a un incremento desproporcionado del gasto. La entidad continuó aplicando estrategias orientadas a optimizar el uso de los recursos, mediante una adecuada planeación, seguimiento a la ejecución contractual y racionalización del gasto, procurando mantener el equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos institucionales y los principios de eficiencia, economía y austeridad. Asimismo, debe considerarse que parte de las actividades ejecutadas durante el mes de junio se reflejan presupuestalmente en el mes de julio, debido al procedimiento de facturación y trámite administrativo establecido para el pago del contrato.

Cabe resaltar que el contrato de bienestar para la vigencia 2026 no supera el rubro presupuestal asignado.

8. Eventos y conmemoraciones

a) Acciones

- Ejecutar las actividades de reconocimiento y conmemoración previstas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Optimizar el uso de los recursos mediante una adecuada planeación de las actividades, priorizando aquellas que generen mayor impacto en el fortalecimiento del clima organizacional y el sentido de pertenencia.
- Realizar seguimiento a la ejecución física y financiera de las actividades, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos bajo criterios de racionalización del gasto.

b) Indicador de austeridad

Tabla 13. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO (eventos y conmemoraciones) 2026 vs 2025	
Objetivo	Describa brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (eventos y conmemoraciones) 2026}}{\text{Gastos (eventos y conmemoraciones) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$21.202.315}{\$18.563.186}$

c) Resultado

Tabla 14. Comportamiento indicador de austeridad eventos y conmemoraciones Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	-3.23%	7	\$18.563.186	5	\$21.202.315	-14%

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutaron cinco (5) actividades de eventos y conmemoraciones, frente a siete (7) desarrolladas en el mismo período de 2025. En cuanto a la ejecución presupuestal, el consumo en giros pasó de \$18.563.186 en 2025 a \$21.202.315 en 2026, lo cual genera un resultado del -14% en el indicador de austeridad.

Si bien el indicador refleja un incremento en la ejecución presupuestal respecto de la vigencia anterior, este comportamiento obedece a la naturaleza, alcance y cobertura de las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2026, las cuales demandaron una mayor inversión para garantizar el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.

En este sentido, el resultado del indicador no corresponde a una gestión ineficiente de los recursos públicos, sino a la ejecución de actividades previamente planeadas y necesarias para fortalecer el clima organizacional y el reconocimiento institucional, manteniendo criterios de planeación, seguimiento y racionalización del gasto conforme a los principios de eficiencia, economía y austeridad. Además, es importante señalar que el contrato para eventos y conmemoraciones en la vigencia 2026 no supera el rubro presupuestal asignado.

9. Fondos educativos

En el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que no se registró ejecución presupuestal por concepto de fondos educativos en ninguno de los dos períodos, manteniéndose un comportamiento estable entre ambas vigencias. Lo anterior obedece a que el FONCEP no realizó asignación de recursos para este concepto. Sin embargo, la entidad ha dado continuidad a la estrategia de divulgación de las convocatorias de los fondos educativos distritales, facilitando el acceso a alternativas de formación para los(as) empleados(as) públicos(as) sin generar impacto presupuestal, en concordancia con los principios de eficiencia y austeridad del gasto público.

2.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. Telefonía

a) Acciones

- Optimizar el gasto de telefonía fija mediante el seguimiento mensual de la facturación, la gestión de solicitudes y novedades con el proveedor y la administración eficiente de las líneas institucionales, promoviendo su utilización y procurando el cumplimiento de las necesidades operativas y misionales de la Entidad.
- No adquirir equipos y planes de telefonía móvil.
- La Oficina de Informática y Sistemas valida y aplica las restricciones en llamadas a destinos nacionales, internacionales y a celular.

b) Indicador de austeridad

Tabla 15. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (telefonía) 2026 vs 2025	
Objetivo	Evaluar el comportamiento del gasto en telefonía, revisando la aplicación de medidas de austeridad y uso eficiente del servicio.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (telefonía) 2026}}{\text{Gastos (telefonía) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$7.804.820}{\$2.349.430}$

c) Resultado

Tabla 16. Comportamiento indicador de austeridad telefonía Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Líneas de telefonía fija	-0.30%	30	\$2.349.430	30	\$7.804.820	-232%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

- El resultado del indicador se encuentra asociado a las condiciones atípicas que afectaron la facturación del servicio durante el primer semestre de 2025, periodo en el cual se presentaron fallas e interrupciones en la prestación del servicio que dieron lugar a ajustes en la facturación, compensaciones, descuentos y periodos con

facturación en valor cero. Estas situaciones incidieron directamente en el menor valor registrado como gasto durante dicha vigencia.

- El resultado del indicador refleja la normalización de la facturación durante la vigencia 2026, frente a al mismo periodo de 2025, afectado por circunstancias excepcionales, más que un aumento asociado a la ampliación o utilización ineficiente del servicio de telefonía fija.

En este sentido, el resultado del indicador refleja un ajuste administrativo en la ejecución del gasto, más que una pérdida de control sobre el uso del servicio, evidenciando la continuidad en la aplicación de criterios de uso racional y eficiencia en la administración de los recursos.

2. Vehículos oficiales

a) Acciones

- Autorizar la asignación y uso de vehículos oficiales o contratados exclusivamente para el cumplimiento de funciones institucionales, conforme a los criterios de necesidad operativa y a los lineamientos de austeridad vigentes.
- Realizar el monitoreo permanente de los vehículos mediante sistemas de georreferenciación (GPS), con el fin de controlar recorridos, tiempos de uso y desplazamientos autorizados.
- Definir y aplicar un tope máximo de consumo de combustible por vehículo, de acuerdo con el tipo de combustible, las características del vehículo y los recorridos mensuales establecidos.

Mantenimiento preventivo de vehículos

- Programar y ejecutar de manera periódica los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento mecánico de los vehículos y prevenir fallas.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento preventivo de cada vehículo de acuerdo con su ficha técnica o al cumplimiento del kilometraje máximo establecido (cada 8.000 kilómetros).
- Verificar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento realizadas, asegurando la reposición oportuna de piezas que presenten desgaste normal por el uso.

- Mantener vigente el contrato de mantenimiento vehicular.

Combustible

- Seguimiento periódico al consumo de combustible mediante el análisis de los valores facturados y los galones consumidos, con el fin de identificar variaciones frente a los recorridos y necesidades operativas del servicio.
- Validación mensual de la coherencia entre el consumo registrado y la operación realizada, asegurando que el gasto corresponda a desplazamientos autorizados y actividades institucionales.
- Control del suministro de combustible exclusivamente en estaciones autorizadas, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

b) Indicador de austeridad

Tabla 17. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO (mantenimiento preventivo de vehículos) 2026 vs 2025	
Objetivo	Analizar la variación del gasto asociado al mantenimiento preventivo de vehículos, con el fin de controlar y optimizar los costos mediante la adecuada programación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando su disponibilidad.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (mantenimiento preventivo de vehículos) 2026}}{\text{Gastos (mantenimiento preventivo de vehículos) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$17.461.835}{\$7.145.483}$

Tabla 18. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO (combustible) 2026 vs 2025	
Objetivo	Evaluar el gasto de combustible mediante el seguimiento y control del consumo de los vehículos institucionales, promoviendo su uso eficiente de acuerdo con las necesidades del servicio.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (combustible) 2026}}{\text{Gastos (combustible) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$5.420.280}{\$8.109.872}$

c) Resultado

Tabla 19. Comportamiento indicador de austeridad vehículos oficiales Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	

Mantenimiento preventivo de vehículos	-3.23%	5	\$7.145.483	1	\$ 17.461.835	-144%
Combustible	-3.23%	569	\$8.109.872	379	\$5.420.280	33%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

- El gasto destinado al mantenimiento del parque automotor pasó de \$7.145.483 en 2025 a \$17.461.835 en 2026, lo que representa un incremento de \$10.316.352 y un resultado del indicador de austeridad de -144%. Si bien durante el primer semestre de 2026 se realizaron mantenimientos a dos (2) vehículos, frente a tres (3) vehículos atendidos en el mismo periodo de 2025, el valor ejecutado fue superior debido al tipo y alcance de las intervenciones requeridas. Estas actividades respondieron a las necesidades técnicas identificadas en los vehículos y se desarrollaron en el marco del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor, orientado a preservar sus condiciones de funcionamiento y garantizar la continuidad de la operación institucional.
- El gasto del combustible disminuyó de \$8.109.872 en 2025 a \$5.420.280 en 2026, acompañado de una reducción en el consumo que pasó de 569 galones a 379 galones, lo que se traduce en un resultado favorable del indicador de austeridad del 33%. Este comportamiento evidencia una reducción tanto en el gasto como en el consumo de combustible durante el periodo evaluado.

3. Adquisición de vehículos y maquinaria

En la vigencia 2026 la entidad no ha programado gastos relacionados con la adquisición de vehículos y maquinaria, por lo tanto, no cuenta con apropiación presupuestal destinada para este concepto. Al comparar el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que no se registraron giros para este concepto en ninguno de los dos periodos, manteniéndose un comportamiento estable entre ambas vigencias.

4. Fotocopiado, multicopiado e impresión

a) Acciones

- Realizar el seguimiento mensual de los consumos de reprografía a través del registro en el histórico de trámites.

- Fortalecer el uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) y demás herramientas digitales institucionales, con el fin de reducir progresivamente la generación de documentos físicos.
- Desarrollar campañas de sensibilización a través de los canales internos de comunicación institucional, orientadas al uso eficiente del papel y al fortalecimiento de la política de Cero Papel.

b) Indicador de austeridad

Tabla 20. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO (impresión) 2026 vs 2025	
Objetivo	Analizar la variación del gasto en impresión mediante el seguimiento y control del consumo, y la promoción del uso de documentos electrónicos, procurando que las reproducciones físicas respondan a las necesidades institucionales y al uso eficiente de los recursos.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (impresión) 2026}}{\text{Gastos (impresión) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$39.778.284}{\$47.284.335}$

Tabla 21. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO (fotocopiado/multicopiado) 2026 vs 2025	
Objetivo	Analizar la variación del gasto en impresión mediante el seguimiento y control del consumo, y la promoción del uso de documentos electrónicos, procurando que las reproducciones físicas respondan a las necesidades institucionales y al uso eficiente de los recursos.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (fotocopiado/multicopiado) 2026}}{\text{Gastos (fotocopiado/multicopiado) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$1.672.398}{\$1.862.728}$

c) Resultado

Tabla 22. Comportamiento indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Impresión	-3.23%	182.565	\$47.284.335	145.175	\$ 39.778.284	16%
Fotocopiado/ Multicopiado	-3.23%	7.192	\$1.862.728	6.126	\$1.672.398	10%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

- El comportamiento de los indicadores de austeridad para el componente de reprografía durante el primer semestre de 2026 presenta resultados favorables tanto

en impresión como en fotocopiado, evidenciando una disminución en el gasto y en el volumen de reproducciones frente al mismo periodo de 2025.

- En el componente de impresión, el gasto pasó de \$47.284.335 en 2025 a \$39.778.284 en 2026, acompañado de una reducción en el volumen de impresiones de 182.565 a 145.175, lo que se traduce en un resultado favorable del indicador de austeridad del 16%.
- Por su parte, el componente de fotocopiado registró una disminución del gasto, pasando de \$1.862.728 en 2025 a \$1.672.398 en 2026, junto con una reducción en el número de fotocopias realizadas, de 7.192 a 6.126, generando un resultado favorable del indicador de austeridad del 10%.

Estos resultados reflejan una reducción tanto en el consumo como en el gasto asociado a los servicios de reprografía, en concordancia con las medidas implementadas por la entidad para fortalecer la gestión documental electrónica.

5. Publicidad distrital

Durante la actual vigencia la entidad no ha programado gastos relacionados con publicidad, por lo tanto, no cuenta con apropiación presupuestal destinada para este concepto. Al comparar el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que no se registraron giros para este concepto en ninguno de los dos períodos, manteniéndose un comportamiento estable entre ambas vigencias.

6. Cajas Menores

a) Acciones

- Priorizar la utilización de los fondos para imprevistos, urgentes e inaplazables identificando las necesidades esenciales para la operación de la entidad.
- Evitar la compra de bienes o servicios que ya están disponibles en almacén o que no son estrictamente necesarios.
- Fortalecer el control y seguimiento de los requerimientos presentados por las diferentes dependencias, promoviendo la planeación anticipada de necesidades para reducir la utilización de este mecanismo excepcional

- Garantizar que los gastos realizados cumplieran con los principios de necesidad, urgencia y pertinencia establecidos en la normativa que regula el manejo de las cajas menores en la entidad.

b) Indicador de austeridad

Tabla 23. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (cajas menores) 2026 vs 2025	
Objetivo	Evaluar la variación del gasto de la caja menor entre los periodos de las vigencias objeto de revisión.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (cajas menores) 2026}}{\text{Gastos (cajas menores) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$271.800}{\$0}$

c) Resultado

Tabla 24. Comportamiento indicador de austeridad cajas menores Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Requerimientos de caja menor	0,50%	0	\$0	1	\$217.800	-2177999990%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026 se efectuaron tres (3) requerimiento con cargo a la caja menor por valor total de \$217.800, correspondientes a necesidades urgentes, imprescindibles e inaplazables para la operación de la entidad. La utilización de estos recursos se realizó conforme a las disposiciones vigentes que regulan el manejo de la caja menor, garantizando el uso racional de los recursos públicos y atendiendo exclusivamente gastos que no podían ser cubiertos mediante los mecanismos ordinarios de contratación o adquisición.

Se destaca que durante la vigencia 2025 no se tuvo apertura de caja menor, razón por la cual no se registraron solicitudes ni giros por este concepto. En consecuencia, el incremento observado en el número de solicitudes y en los giros efectuados a través de la caja menor en la vigencia 2026 responde a su apertura, motivada por la necesidad de atender requerimientos puntuales, urgentes e inaplazables presentados en dicho período. No obstante, su utilización continuó siendo excepcional y limitada, manteniendo criterios de austeridad, control y eficiencia en la ejecución de los recursos institucionales.

7. Mantenimiento

Durante la vigencia 2026, la entidad no ha programado gastos relacionados con mantenimiento de bienes inmuebles o muebles, por lo tanto, no cuenta con apropiación presupuestal destinada para este concepto. Al comparar el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que no se registraron giros para este rubro en ninguno de los dos períodos, manteniéndose un comportamiento estable entre ambas vigencias.

8. Suscripciones

En la vigencia 2026, la entidad no ha programado gastos relacionados con suscripciones físicas o electrónicas, por lo tanto, no cuenta con apropiación presupuestal destinada para este concepto. Al comparar el primer semestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que no se registraron giros para este rubro en ninguno de los dos períodos, manteniéndose un comportamiento estable entre ambas vigencias.

9. Servicios públicos

a) Acciones

Cumplir con las metas propuestas en el PIGA formulado para el periodo 2024-2028 en el programa de energía, de acuerdo con la siguiente meta:

- Energía: Mantener durante el periodo de vigencia del PIGA un consumo promedio de energía que no supere el 2%, equivalente al aumento registrado en Kw/h mes entre 2021 y 2024 en las sedes de FONCEP, tomando como línea base los 24.999 Kw/h consumidos en promedio de los anteriores 4 años.

b) Indicador de austeridad

Tabla 25. Resultados indicador de austeridad.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO (servicios públicos) 2026 vs 2025	
Objetivo	Analizar la variación en el gasto de servicios públicos, mediante la revisión de los consumos de energía eléctrica.
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos (servicios públicos) 2026}}{\text{Gastos (servicios públicos) 2025}}$
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\$111.711.230}{\$102.606.120}$

c) Resultado

Tabla 26. Comportamiento indicador de austeridad servicios públicos Vigencia 2026.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2025		Vigencia 2026		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Energía	-14%	141.430	\$102.606.120	137.058	\$ 111.711.230	-9%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Primer Semestre 2026

- El comportamiento del indicador de austeridad para el componente de energía eléctrica durante el primer semestre de 2026 presenta un resultado de -9%, explicado por el incremento en el valor facturado del servicio, que pasó de \$102.606.120 en 2025 a \$111.711.230 en 2026, a pesar de evidenciarse una reducción en el consumo de energía, el cual disminuyó de 141.430 kWh a 137.058 Kw/h.
- Este comportamiento refleja que, aunque la Entidad logró reducir el consumo de energía eléctrica, el valor facturado se vio afectado por factores externos asociados a la actualización de las tarifas del servicio. En este sentido, el incremento del gasto no obedece a un mayor uso del recurso, sino a la variación en los costos unitarios del servicio público.
- Durante el periodo se mantuvieron las acciones orientadas al uso eficiente de la energía, mediante campañas de sensibilización sobre el ahorro energético, el seguimiento periódico al comportamiento del consumo y la implementación de las estrategias definidas en el Programa Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, promoviendo el uso racional de los recursos al interior de la entidad.

En consecuencia, el resultado del indicador evidencia que el FONCEP redujo el consumo de energía eléctrica frente al mismo periodo de la vigencia anterior y obtuvo un resultado superior a la meta de austeridad establecida (-14%), demostrando que el incremento del gasto fue inferior al comportamiento esperado y que las acciones implementadas contribuyeron a la gestión eficiente de este servicio público.